

BENEFICIOS Y CONSEJOS PARA EL DESARROLLO DE UNA MEDIACION

BENEFICIOS

- La mediación evita largos procesos judiciales y facilita una solución rápida. La mayoría de las mediaciones se resuelven en una sola sesión, que suele durar de una a tres horas.
- Al ser los acuerdos alcanzados en mediación debatidos por ambas partes y aceptados por estas, suelen cumplirse de forma voluntaria y está demostrado que las soluciones perduran en el tiempo. Por el contrario, las sentencias judiciales en muchas ocasiones deben ser ejecutadas forzosamente y pueden dar pie a futuros nuevos conflictos entre las partes.
- Posibilidad de establecer en la propia mediación la forma de retribución e importe de los honorarios de los abogados u otros profesionales que participan en el asunto.
- Mantenimiento del control del conflicto y elección del método para resolverlo que mejor se ajuste a sus intereses.
- Totalmente confidencial, característica muy beneficiosa en muchos asuntos.
- Durante todo el proceso de mediación se puede contar con asesoramiento legal, o en todo caso, solicitarse con posterioridad a la mediación antes de formalizar el acuerdo.
- La/s sesión/es de mediación se desarrollarán de la forma más beneficiosa para las partes y sus abogados, siendo un proceso flexible y adaptable.
- No es necesario realizar un acuerdo por la totalidad del conflicto, pudiendo pactarse tantos acuerdos parciales sobre el asunto como estimen las partes.
- El acuerdo que las partes alcancen será homologado judicialmente y tendrá los mismos efectos legales que una sentencia.
- En caso de no llegarse a un acuerdo, se puede continuar con el procedimiento judicial sin ningún perjuicio para las partes.

CONSEJOS

- Acuda a la mediación con la mente abierta a posibles soluciones que surjan durante la sesión que no se habían pensado con anterioridad, o que a priori, suenen difíciles de materializar.
- Solicite en cualquier momento un descanso para hablar de forma privada con el mediador, con su abogado, con su cliente o simplemente para pensar tranquilamente.
- Proporcione la mayor información posible del asunto al mediador, en ocasiones la información que se considera menos relevante puede ser el inicio de la solución de un asunto.
- Escuche atentamente a la otra parte y realice tantas preguntas como necesite para entender los motivos de la otra parte. La mediación no se trata de un proceso en el que se gane o pierda, sino un proceso guiado con el objetivo de llegar a un acuerdo.
- Si duda en algún momento en cuanto a sus derechos no dude en solicitar un descanso para hablar con su abogado, o llamarle por teléfono.
- Participe en la mediación solo si usted es la persona con información y capacidad suficiente para llegar a un acuerdo, en caso de no serlo comuníquese con anterioridad al mediador.
- Teniendo en cuenta que la mediación es un proceso flexible en el cual se pretende que las partes se expresen de forma amplia y cómoda, mantenga las formas y evite el uso de insultos y acusaciones.